



ANUNCIO de 11 de febrero de 2022 sobre convocatoria de las actas previas a la ocupación del expediente AT-8401-1. (2022080203)

Por tener concedido el proyecto de Eléctricas Pitarch Distribución, SLU, denominado "Proyecto de línea de alta tensión a 45 kV "STR Garrovillas-Navas del Madroño" (2ª fase) para mejora del suministro eléctrico en la zona de los términos municipales de Garrovillas y Navas del Madroño", registrado con el número AT-8401-1 la declaración de utilidad pública por Resolución del Servicio Ordenación Industrial, Energética y Minera, de fecha 30-08-2021 publicada en el DOE n.º 178, de 15-09-2021 y, de conformidad con el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, que establece que la declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en relación adjunta para que comparezcan el día, hora y lugar señalados al final del presente escrito, para desde allí trasladarse posteriormente al terreno, si fuera necesario, y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de peritos y notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados que hayan podido ser omitidos de dicha relación, podrán formular por escrito ante este Servicio, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos en la relación de los mismos.

Fecha y lugar levantamiento de actas previas

Ayuntamiento de Navas del Madroño el día 15 de marzo de 2022 a las 10:30 horas.

Cáceres, 11 de febrero de 2022. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.



RELACIÓN DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS. AT-8401-1

N.º	Pol.	Parc.	Paraje	T.M.	Tipo de terreno	Nombre	Ap. Cant	Ap. m ²	Vuelo Long.	Vuelo m ²	Día y hora
19	8	89	Lobón	Navas del Madroño	Rústico	Ángel Macías Portillo y José Macías Rodríguez	--	--	120	671	15-03-22 a las 10:30 h.